

cada uno en la medida de sus fuerzas, á hacer aduion, y nada más, que aduini-
tracion, dentro del Municipio. Este es
mi recemete deseo; y á malibrarlo dedi-
caré mis esfuerzos, pues, aunque reconoz-
co mis debiles fuerzas, y mis escasos co-
nocimientos, sé que es una gran verdad,
acreditada por la experiencia, que más
hace el que quiere que el que puede.

Dispuso el Sr. Alcalde se leyeran
los arts. del 54 al 57 de la Ley, verifican-
dolo así el Secretario.

Propone el Sr. Alcalde se suspenda
la Sesion por 5 minutos para ponerse
de acuerdo los Sres. Concejales respecto
de la eleccion de Tenientes de Alcalde.

El Sr. Molina
pretende hablar
sobre los Con-
cejales incapaci-
tados.

El Sr. Molina Marquer pide la
palabra para una cuestion de orden y
dice que ha oido que se encuentran pre-
sentes Concejales que se hayan incapaci-
tados para el desempeño del cargo.

io
io

El Sr. Diaz pide la palabra.

El Sr. Presidente dice al Sr. Molina
Marquer que no puede permitir haga
uso de la palabra en el sentido que
ha indicado por no ser pertinente tra-
tar en la Sesion inaugural de semejan-
te asunto, pero que sin embargo puede
formular la protesta que guste.

io

El Sr. Molina Marquer replica
que ya hay jurisprudencia sentada res-
pecto del particular.

io

El Sr. Presidente insiste en que se